

## Relación de proyectos Desestimados con causa

18 de Noviembre de 2019

Pág: 1 / 23

<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100110-2019-2	B64666951	ACCENT ADVANCED SYSTEMS SL	Desarrollo de sistema automático e inteligente de vacunación sin aguja con comunicacion IoT para el mercado porcino	6,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-4	B92984061	SOFTWARE FOR CRITICAL SYSTEMS S.L.	PIWAT: PLATAFORMA INTELIGENTE PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS	6,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-6	B91414136	EMERGYA INGENIERIA SL	Block of Things (BoT): Solución para garantizar la procedencia e inmutabilidad de los datos en entornos IoT mediante la integración de cadenas de bloques con redes multi-nivel	7,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-7	B84933894	FRACTALIA IT SYSTEMS ESPAÑA SL	Solución IoT de control de variables ambientales en instalaciones de data center en pymes para el control del correcto funcionamiento de los sistemas de refrigeración del CPD y mantenimiento del hardware alojado. (Smart CPDs)	4,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-9	B82387770	EVERIS SPAIN, S.L.	UrbanEye: solución para el inventariado del mobiliario urbano y la identificación de su estado físico.	4,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD).
TSI-100110-2019-11	B83230821	CUSTOS MOBILE S.L.	Dispositivo para monitorización de eventos durante el transporte y almacenamiento de mercancías [TRUELIMPET]	4,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-12	A33117995	SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGIA, S.A.	Sistema de localización en interiores multitecnología y con mínima infraestructura (SATEC-SLIM)	5,00	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-13	B54590872	SIMPLICITY WORKS EUROPE S.L	Desarrollo de nueva maquinaria y automatización de nuevo sistema de producción en el sector del calzado.	3,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-14	B23726987	PETRONICS TECNOLOGIA SL	Desarrollo e implementación de servicios IoT asociados a un dispositivo ADAS para vehículos conectados	5,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-16	A08276438	GIRBAU, S.A.	Implementación del Internet de las Cosas en la maquinaria de Girbau	6,90	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-18	B80428972	ALTRAN INNOVACION, S.L.	Solución avanzada de IoT basada en la tecnología de los Gemelos Digitales para Industria 4.0 (GEMIoT)	6,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.

## Relación de proyectos Desestimados con causa

18 de Noviembre de 2019

Pág: 2 / 23

<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100110-2019-21	B22325989	SINAPSE ENERGIA S.L.	Diseño, desarrollo y prototipado de un dispositivo Hub IoT multi-interfaz y multiprotocolo con transporte de datos seguro	3,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD).
TSI-100110-2019-22	B11515855	MAVE AERONÁUTICA S.L.	Sistema de gestión y control de herramientas en entornos críticos de fabricación por RFID	6,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-23	B62731807	IDP INGENIERIA Y ARQUITECTURA IBERIA SLU	Desarrollo de plataforma de digitalización y monitorización de activos industriales críticos para el análisis y optimización de operación y mantenimiento de infraestructuras de protección para el medio ambiente.	5,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-28	B39272513	SOEMCA EMPLEO, S.L.	ARQUITECTURA INNOVADORA DE INTERNET DE LAS COSAS PARA UN SERVICIO DE LAVANDERÍA INTELIGENTE	5,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-29	B66474750	FRACTUS ANTENNAS SL.	Red de Adaptación Inteligente para Dispositivos de la Internet de las Cosas	5,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-30	B32151532	EGATEL S.L.	Investigación de tecnologías satelitales para Internet de las Cosas	3,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-31	B96651948	UVAX CONCEPTS S.L.	Nodo Inteligente IoT para entornos Smart Cities (NOIIOT)	5,70	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-32	B66569906	TRACKTIO GROUP, SL	UWAT (Universal Wide Area Tracker) es una solución innovadora para trackear y proteger trabajadores y activos industriales en entornos complejos y peligrosos, como petroquímica, construcción, servicios y minería.	5,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-33	A60470127	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT S.A.	Diseño y desarrollo de una plataforma TIC modular con inteligencia artificial para gestión de activos con adquisición de datos IoT	4,70	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-34	B99409518	LED 5V, S.L.	Desarrollo de plataforma IIoT basada en luminarias led industriales	4,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100110-2019-35	B36974632	QUOBIS NETWORKS, S.L	Comunicaciones en tiempo real para IoT (RTC-IOT)	5,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.

## Relación de proyectos Desestimados con causa

18 de Noviembre de 2019

Pág: 3 / 23

<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100110-2019-36	B98666365	DATAKORUM SOLUTIONS, S.L	I2PANEMA: COMUNICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARTEFACTOS PORTUARIOS INTELIGENTES BASADOS EN IOT	4,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100901-2019-1	B39385083	TTI NORTE S.L.	Redes de retorno y redes de comunicaciones por satélite para 5G basadas en amplificador de estado sólido en banda Q	5,90	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100901-2019-2	A58357021	GIESECKE+DEVRIENT MOBILE SECURITY IBERIA, S.A.	JavaCore	6,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100901-2019-3	B39385083	TTI NORTE S.L.	Frontal de Radiofrecuencia Digital para estaciones base 5G	5,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100901-2019-5	B66588690	AISTECH SPACE SL	Investigación y desarrollo de un sistema de inteligencia de señal para ser integrado en un nanosatélite	2,90	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100901-2019-7	A28562908	EYP SCAP, S.A.	VIDEOTALKIE	5,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100901-2019-8	B85489276	STAR DEFENCE LOGISTICS & ENGINEERING, S.L.	U-RADIO: Sistema SDR embarcado en UAVs para despliegues radio.	4,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100901-2019-9	B18763979	SEVEN SOLUTIONS S.L.	Técnicas de autocalibración basadas en WR-PTP para redes 5G.	4,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100901-2019-10	B32151532	EGATEL S.L.	Red basada en VDES para monitorización y control de embarcaciones	5,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100901-2019-11	B36898104	OPTARE SOLUTIONS, S.L.	MEC-AMS Mobile Edge Computing for Application Mobility Services	5,90	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100901-2019-12	B85612539	BEQUANT S.L	Detección de Congestión con Aprendizaje Automático en Redes de Comunicación Inalámbricas	5,90	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100901-2019-13	A82528548	XFERA MOVILES SA	RED EXPERIMENTAL 5G-SA PARA PRUEBAS DE COMPARTICION ACTIVA ENTRE OPERADORES	4,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100901-2019-14	A28344083	ESTEYCO, S.A.	Controlador de turbina eólica_v1	4,90	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.



<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100902-2019-1	B81541799	MEYTEL PUBLICIDAD, S.L.	MEYTEL HYBRID CLOUD	3,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100902-2019-2	A83057034	GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.	SOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO	4,00	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100902-2019-3	B83500132	EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.	ConnectedAudience: Panel conectado interactivo para la medición de audiencias y análisis de sentimiento de consumidores de medios audiovisuales	4,70	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100902-2019-4	B64161805	FONYOU TELECOM S.L.	HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE BASADO EN DEEP LEARNING, LÓGICA DIFUSA Y PROCESADO DE LENGUAJE NATURAL PARA INTERPRETACIÓN DE DECISIONES CRÍTICAS	3,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100902-2019-5	B55169874	OTC ENGINEERING, S.L.	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE UNA NUEVA SOLUCIÓN DE CONECTIVIDAD EN EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN MEDIANTE SMARTPHONE 100% SEGURA	4,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100902-2019-6	B04804290	SOLBOOKING SPAIN S.L.	SISTEMA PARA LA GESTIÓN COMERCIAL INTEGRAL EN EL SECTOR HOTELERO (SOLBOOKING SGCI)	4,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100902-2019-7	B84455609	VIPERA IBERICA, S.L.	Sistema Avanzado de Pago Mediante Códigos QR	5,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-1	A04037545	GRUPO HISPATEC INFORMATICA EMPRESARIAL S.A.	Sistema de asesoramiento OnLine de cultivos basados en procesamiento masivo de datos procedentes de sondas y sensores, sistemas de predicción climática y dispositivos móviles de captura de datos agronómicos.	5,00	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-2	F20905063	ISEA S. COOP.	FAIR PLAY: servicio habilitador digital soportado en tecnologías Blockchain para la navegación certificada de sitios web de comercio electrónico o de servicios digitales mediante el soporte de pruebas legales fehacientes.	5,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-3	B92586742	INGHO FACILITY MANAGEMENT, SL	INTEGRADOR DE DOCUMENTOS BIM Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA	5,00	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.

## Relación de proyectos Desestimados con causa

18 de Noviembre de 2019

Pág: 5 / 23

<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100903-2019-4	F20745675	ATEGI S. COOP	PROGNOSIS. Desarrollo de un sistema aplicativo en la nube de inteligencia de negocio de soporte operacional para la contratación en los Mercados Internacionales de Futuros, dotado de un Modelo propietario de Trading Algorítmico	6,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-5	B93218287	GECOR SYSTEM S.L.U	Desarrollo de GWEET, herramienta de integración de las redes sociales a los servicios públicos, para ajustar su desempeño al esperado como producto final.	4,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-6	B48525133	INKOA SISTEMAS, S.L.	Plataforma de Analítica Avanzada y Machine Learning para predicción y control de plagas en el cultivo en invernadero (CERES)	3,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-7	B92828946	PULSIA TECHNOLOGY, S.L.	Solución integral e innovadora para la mejora de la industria agrícola de la uva, basada en las nuevas tecnologías e internet de las cosas.	4,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-8	A28400323	TECSIDEL, SA	DAITAR - Digitalización Avanzada de Infraestructuras Técnicas y Activos en Red	4,90	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-9	B47685490	SEEKETING SL	Red de generacion y procesado de bigdata combinado persona a persona de su comportamiento en espacios físicos y digitales para su uso en optimizacion y comunicaciones, basado en equipamiento de IoT y APIs.	3,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-12	B83824672	ABALIA SOLUTIONS S.L.	ADP (Abalia Data Platform) - Diseño y desarrollo de una plataforma de procesamiento en tiempo real para gestión inteligente de eventos a escala	5,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-13	B70220124	XERCODE MEDIA SOFTWARE, SL	Plataforma de servicios inteligentes para la gestión de activos digitales de origen documental, bibliográfico y patrimonial.(SMARTBIBLIO)	5,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-14	A61860698	ECOINDUSTRIA MEDIOAMBIENTE, S.A.	EcoiWaste - Plataforma para manejo de residuos industriales	4,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.

<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100903-2019-15	A98104763	EMPRESA MIXTA METROPOLITANA, SA	Diseño, desarrollo e implantación de un sistema de monitorización óptico para la detección y localización de fugas, y la monitorización de la calidad del agua potable en conducciones.	5,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-16	B87291340	UNMANNED TECHNICAL WORKS SLL	Sistema Inteligente de Soporte a Decisiones de Manejo de Cultivos	3,90	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-17	A48035901	TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A.	d4rwIn - Investigación en infraestructura, arquitectura y ecosistema para la evolución y colaboración en Industria 4.0	6,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-18	B84135144	JOT INTERNET MEDIA ESPAÑA SL	ADIMA (Sistema Analítico de Marketing Digital para mayor impacto en el usuario)	5,90	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-19	B74078817	BIOSFERA CONSULTORIA MEDIOAMBIENTAL, S.L.	SAID-I.A. - Sistema de Análisis Inteligente de Datos para Evaluación de Riesgos en proyectos de Construcción de Grandes Infraestructuras con potencial Impacto Ambiental.	6,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-20	B48810345	CBT COMUNICACIÓN MULTIMEDIA S.L.	DataCOM - Modelo inteligente para la optimización, monitorización e integración de campañas de marketing utilizando Inteligencia Artificial y BigData.	5,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-21	B66162124	TAPPCELERATOR MEDIA, S.L.	Server Side Ad Insertion con inteligencia artificial aplicada a la publicidad en vídeo programático	5,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-22	A48201750	CEESA, S.A.	Optimización de almacenes virtuales que permitan una venta personalizada de productos gracias al desarrollo de una solución inteligente	4,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-23	A48228399	CONSULTORES DE AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA S.A.	Sistema de diagnóstico y evaluación de madurez digital para la transición hacia la Industria 4.0 (DIATEC 4.0)	5,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-24	A47461066	CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U.	Simulador predictivo de planes de mantenimiento de infraestructuras críticas (PRECOGNOS).	6,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-25	B73753790	SOFKIA CONSULTORIA Y DESARROLLO, S.L.	DESARROLLO DE APLICACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS MASIVO EN SECTOR DE TRANSPORTE	3,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-26	B90013046	AOIFE SOLUTIONS S.L.U.	Analítica, perfilado y predicción de dinámicas de multitudes utilizando tecnología WiFi asequible en eventos masivos (ARGOS)	6,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-27	B62019716	MATHS FOR MORE S.L	Herramientas para Analizar, Visualizar y Compartir Datos del Ámbito Bioquímico utilizando Inteligencia Artificial	6,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.

## Relación de proyectos Desestimados con causa

18 de Noviembre de 2019

Pág: 7 / 23

<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100903-2019-28	B54849419	LUCENTIA LAB SL	PANACEA - Procesamiento y Análisis de big data en iot en la nube para la Conservación del patrimonio	6,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-30	B86226255	BAOBAB SOLUCIONES, S.L.	ALGORITMO DE PLANIFICACION INTEGRAL DE INTERVENCIONES QUIRURGICAS	5,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-31	B95781951	KUMO TECHNOLOGIES	Plataforma colaborativa de diseño personalizado 3D en la nube: CLOUD3D	4,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-32	B15964521	MESTRELAB RESEARCH SL	Conectando el análisis forense a nivel global mediante la combinación de instrumentación de RMN de escritorio, Inteligencia Artificial, computación en la nube y el Internet de las cosas	5,90	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-33	B29890563	ORGANIZACION Y GUARDA DE ARCHIVOS SL	Reconocedor automático de información textual en documentos médicos, financieros y administrativos utilizando técnicas de consulta de imágenes mediante ejemplos, y su implementación en el Gestor Documental DocBox	3,70	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-34	A78224524	INCLAM S.A.	Desarrollo de un Sistema basado en Tratamiento Masivo de Datos para la Detección de Fugas en redes de Abastecimiento (DATA-Leaks)	6,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-36	B83996181	SUPPORT FACTORY.NET, S.L.	Sistema experto de recopilación, procesado y etiquetado de documentación, en base a taxonomías creadas por disciplinas adaptativas, basadas en el uso en los documentos procesados, previamente existentes	4,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-39	B83228320	ANSWARETECH S.L.	ADiMa - Sistema analítico de marketing digital para un alto impacto en el usuario	5,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD).
TSI-100903-2019-40	A78032315	SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS, S.A.	CARPERITAS: Plataforma para la Simulación Avanzada de Siniestros para el Vehículo Conectado	3,70	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-41	B87362380	ONGRES S.L.	StackGres: una distribución de PostgreSQL nativo sobre Kubernetes, con administrador de bases de datos autónomo	4,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Solvencia financiera", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019, al haber obtenido una calificación de C o D según el Anexo VII de la resolución de convocatoria.
TSI-100903-2019-43	B82355843	BUSINESS INNOVATION CONSULTING GROUP SL	Di-Dy. Dinámicas Digitales	5,00	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100903-2019-44	A28500916	DESARROLLO INFORMÁTICO,S.A.	Sistema Inteligente de Automatización Digital desde Nube de Puntos a IFC y BIM [SIAD4BIM]	3,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.

## Relación de proyectos Desestimados con causa

18 de Noviembre de 2019

Pág: 8 / 23

<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100904-2019-1	B79409082	SISTEMAS INFORMÁTICOS EUROPEOS, S.L.	Investigación, Desarrollo e integración de tecnologías de virtualización de GPUs en el planificador de recursos SLURM	4,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100905-2019-1	B53967162	FREEMEDIA INTERNET, S.L.	DESARROLLO SISTEMA PROCESAMIENTO DE LENGUAJE NATURAL PARA ATENCIÓN AL CLIENTE OMNICAL.	3,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100905-2019-3	B86642030	DAIL SOFTWARE	PLATAFORMA DE AGENTE CONVERSACIONAL INTELIGENTE PARA ESPAÑOL	3,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100905-2019-5	A20038915	IBERMATICA, S.A.	IDEAME: Información De calidad En Ambientes Médicos	4,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100905-2019-6	B96168877	VISUAL LIMES, S.L.	DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA DE PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL DESTINADO A APLICACIONES SANITARIAS	5,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100905-2019-7	F20072609	MONDRAGON LINGUA SCOOP	TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA NEURONAL MULTILINGÜE ADAPTADA A DOMINIO	5,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100905-2019-8	F20983821	REALIZE S. COOP.	Procesamiento del lenguaje para la rehabilitación del Habla.	3,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100905-2019-10	B82276585	TECHEDGE ESPANA, S.L.	Solución dedicada al reconocimiento de entidades orientado a acuerdos legales	4,70	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100905-2019-11	A47461066	CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U.	Recomendador proactivo conversacional para el sector turístico. REPROCONTUR.	4,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.





<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100905-2019-12	B82387770	EVERIS SPAIN, S.L.	Asistente Digital para la Adquisición (ADA). Contratación Pública Inteligente, para contribuir a la profesionalización de la contratación pública con una herramienta orientada a que compradores y otros actores involucrados puedan mejorar sus compras	5,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.  La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD).
TSI-100905-2019-13	B85803047	INNOCV SOLUTIONS, S.L.	Desarrollo de plug-in para IDE con monitorización continuada instantánea de locutor deseado en ambientes reales de desarrollo software	5,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.  La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.  La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100905-2019-14	B95189932	GESTIONET MULTIMEDIA, S.L.	HIGH TECH RECRUITMENT SOLUTION Solución tecnológica para Pymes para la evaluación virtual de candidatos a través de entornos inmersivos con tecnologías habilitadoras como Realidad Virtual (VR),Procesamiento de Lenguajes Naturales (PLN) e Inteligencia	3,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.  La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.  La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.  La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100905-2019-16	B84827864	FONETIC SOLUTIONS S.L.	Investigación y desarrollo de prototipo de un motor de búsquedas semánticas sobre datos no estructurados	4,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.  La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.  La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100905-2019-17	B82370321	H I IBERIA INGENIERIA Y PROYECTOS SL	DEFRAUDify	5,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.  La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100905-2019-18	B86226255	BAOBAB SOLUCIONES, S.L.	ALGORITMO PARA LA DETECCION DE NOTICIAS FRAUDULENTAS RELACIONADAS CON EL CANCER	4,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.  La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.  La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.  La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100905-2019-19	B82370321	H I IBERIA INGENIERIA Y PROYECTOS SL	APIA- Analizador de Participación con Inteligencia Artificial	5,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.



<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100905-2019-20	B50737659	FORTEC FORMACION Y TECNOLOGIA SL	MOTORIA. Generador inteligente de contenidos e-learning con capacidad de aprendizaje (inteligencia evolutiva) y soportado en tecnologías de Procesamiento del Lenguaje Natural, Big Data e inteligencia artificial	4,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100905-2019-22	B73352635	VOCALI SISTEMAS INTELIGENTES	Desarrollo de un sistema inteligente de transcripción y extracción de conocimiento en entrevistas médico-paciente	5,90	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100906-2019-1	B79295184	INTERBEVERAGE SERVICES SL	Nuddo: Una plataforma modular cibersegura que utiliza el móvil del usuario, donde la entrega de bienes o servicios tiene lugar a través de Equipos Automáticos activados tanto existentes como nuevos.	4,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100906-2019-3	A83057034	GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.	Diseño e implementación de un Sistema de cifrado homomórfico usable	5,00	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100906-2019-4	B86566189	OPEN CLOUD FACTORY SL	OpenNAC Advanced Analytics	4,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100906-2019-5	A78632965	CENTRO ESPANOL DE SERVICIOS TELEMATICOS S.A	PROTECCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO IDENTIFICÁNDO SU VOZ EN TIEMPO REAL (PROVIDENTE)	4,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100906-2019-7	B01432103	EUPRAXIA IT SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA	DESARROLLO DE UN SISTEMA ROBOTIZADO PARA LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS CIBERNÉTICOS ACTUALES	4,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100906-2019-8	B84933894	FRACTALIA IT SYSTEMS ESPAÑA SL	CYBERHOME. Nueva solución de ciberseguridad de bajo coste para usuarios de redes domésticas.	3,00	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100906-2019-9	B80428972	ALTRAN INNOVACION, S.L.	Investigación para la seguridad evolutiva en la detección de amenazas en redes (SEDER)	3,70	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.



<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100906-2019-10	A48984918	SOFTWARE QUALITY SYSTEMS S.A.	Plataforma Modular para la certificación de productos cyberseguros en PyMEs	3,00	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100906-2019-11	F20369153	LKS S.COOP. LTDA.	CIBERCALM - Desarrollo de un sistema integral de ciberseguridad para plantas industriales	5,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100906-2019-12	A48277404	NEXTEL S.A.	Optimización de Metabox, sistema de detección y de respuesta	4,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100906-2019-13	B81600702	SOTEC CONSULTING, S.L.	Securización y autenticación automática de documentos - SECAUTO	3,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100906-2019-14	A48277404	NEXTEL S.A.	Plataforma modular para la detección de amenazas y gestión de las alarmas basada en el machine learning	4,00	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100906-2019-15	B86681533	ELECTRONIC IDENTIFICATION SL	NUEVO ALGORITMO DE APRENDIZAJE AUTOMÁTICO UNIVERSAL PARA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	3,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100906-2019-16	B73821019	DIGITALDOT SERVICIOS INFORMATICOS, SL	Desarrollo de Software de ciberseguridad integral para sistemas distribuidos de bajos recursos	3,70	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100906-2019-17	B27746502	REMOTE CONSULTING SERVICES, SL	SANTI: Análisis de seguridad de amenazas en redes industriales	3,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.



<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100906-2019-18	B96863444	S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS, S.L.	ICS-RELATE Herramienta de detección de anomalías para respuesta a incidentes en ciberseguridad industrial	5,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100906-2019-19	A83456202	ENTELGY CONSULTING, S.A.	HELIOS	3,70	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100906-2019-20	A79429171	INTEGRASYS S.A.	Avances en tecnologías de seguridad radio para entornos de alta protección	3,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100906-2019-22	A82958075	MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A.	Plataforma Integrada Inteligencia de Ciberseguridad NERV	4,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100907-2019-1	B56017783	MUNDOVICO, S.L.	Sistema de transacciones de pago jerarquicas basadas en Blockchain	3,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100907-2019-2	B33845009	IZERTIS S.L.	Securización inteligente de sistemas Blockchain (HackIABlock)	4,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD).
TSI-100907-2019-5	B95087482	OESIA NETWORKS, S.L.	Plataforma tecnológica de alto nivel para efectuar un seguimiento completo de los procesos de licitación pública aplicando metodologías de Blockchain (LICPUBLIC)	5,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100907-2019-6	B28260933	HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS S.L.	Solución software de alta seguridad para procesos de impresión personalizada extremo a extremo mediante tecnología blockchain	4,90	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.



<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100907-2019-7	B86620226	EZERIS NETWORKS GLOBAL SERVICES, S.L.	Smart Pueblo: Plataforma Inteligente para la Democracia Digital basada en Smart Contracts y Chatbots	3,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100907-2019-8	B63567416	ALTERNA PROJECT MARKETING, S.L.	LOANCHAIN, Plataforma para la búsqueda, recomendación inteligente y establecimiento de préstamos entre particulares mediante la ejecución de contratos inteligentes en un entorno de registro distribuido	5,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100907-2019-10	B83239335	GAMMA SOLUTIONS SL	Sistema blockchain para dar trazabilidad al origen renovable de la energía vendida en puntos de recarga de vehículos eléctricos y ofrecer descuentos a los clientes a través de tokens que se intercambian por tn de CO2 ahorradas - WENEAS4CO2	5,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100907-2019-12	B82387770	EVERIS SPAIN, S.L.	everis ID: Tu identidad digital	5,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD).
TSI-100907-2019-13	B99091696	COLORIURIS S.L.	Entrega Electrónica Certificada con verificación de identidad digital, intervención notarial y archivo en blockchain	3,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100907-2019-14	B38437166	OPEN CANARIAS, SL	Igeniería Dirigida por Modelos para soluciones Blockchain	4,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100907-2019-16	A36646685	SIVSA SOLUCIONES INFORMATICAS SAU	GERONIMO: Blockchain híbrido como servicio	2,70	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.



<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100907-2019-17	B80995186	GESOR, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA EMPRESAS, S.L.	Trazabilidad inteligente en la gestión y custodia de pruebas clínicas diagnósticas.	3,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100907-2019-18	A82528548	XFERA MOVILES SA	BASES DE DATOS COMPARTIDAS PARA CANALIZACIONES EN TELCOS	4,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100908-2019-1	B64956477	PAL ROBOTICS, S.L.	SocIA: El futuro de la IA en un cuerpo de robot humanoide, diseñado para poder dar servicio a las personas en las ciudades inteligentes y liderado desde una empresa con más de 15 años a la vanguardia de la robótica a nivel mundial.	4,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100908-2019-2	B97223630	ROBOTNIK AUTOMATION S.L.L.	Robot móvil autónomo inteligente para exploración subterránea	4,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100908-2019-3	A91272344	AIRTIFICIAL AEROSPACE & DEFENSE ENGINEERING S.A.U.	PASAJERO40	4,70	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100908-2019-4	B25554940	TEYME TECNOLOGIA AGRICOLA, SL	ROBOTRIM - Robot autónomo para poda de viña. Fase III	5,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100908-2019-5	B58382292	SOGETI ESPAÑA, S.L.U.	Desarrollo de un sistema para la integración de comunicaciones en entornos industriales de robots colaborativos y dispositivos IOT heterogéneos	4,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100908-2019-6	B61774154	SII CONCADEL, S.L.	EMAGE: Sistema Robotizado inteligente para la captura fotográfica, de videos y modelos 3D de alta calidad.	2,70	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.

## Relación de proyectos Desestimados con causa

18 de Noviembre de 2019

Pág: 15 / 23

<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100908-2019-7	B96877899	AUTIS INGENIERO S.L	Guiado de robots mediante técnicas de tracking basadas en visual servoing para la realización de operaciones de precisión sobre elementos en movimiento	5,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100908-2019-8	B86756483	MARSI BIONICS SL	Investigación de nuevas terapias para la rehabilitación de la marcha en niños con parálisis cerebral mediante exoesqueletos biónicos	4,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100908-2019-9	B70271747	AVANSIG SLL	Eoldron. Dron autónomo para la inspección de aerogeneradores.	4,70	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100908-2019-10	B87430369	CANARD DRONES SL	RAMS - Sistema de medición de radioayuda	4,00	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100908-2019-12	A79429171	INTEGRASYS S.A.	Investigación e implementación de un sistema de comunicaciones multienlace para vehículos robóticos basado en estándares abiertos e inteligencia radio en bandas sin licencia.	4,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-1	B91414136	EMERGYA INGENIERIA SL	1TeamVoice: Nuevos interfaces de voz/texto aplicados a RRHH mediante Inteligencia Artificial para aumentar la productividad gracias a la automatización de procesos mediante Lógica Difusa, Procesado de Lenguaje Natural y Algoritmos Predictivos	6,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-2	B42204404	MADAISH FASHION PARADISE SL	R&D IA-Influencers Investigación y Desarrollo de Software basado de IA para la búsqueda y catalogación de Influencers	4,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-4	B04665691	EFFERGY ENERGIA, S.L.	Reconocimiento de sistemas o elementos consumidores mediante inteligencia artificial bajo plataforma web y móvil de gestión de energía	4,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-5	B93263911	AREADIS. SL	Plataforma inteligente para la vigilancia de enfermedades infecciosas utilizando Técnicas de detección inteligente basadas en la extracción de conocimiento de redes sociales.	3,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Solventía financiera", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019, al haber obtenido una calificación de C o D según el Anexo VII de la resolución de convocatoria. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.



<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100909-2019-8	B17789769	DISSENY DE SOFTWARE EMPOTRAT PER TELEGESTIÓ	Desarrollo de tecnologías para el control transactivo de consumos energéticos agregados .	6,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-9	B85837078	EPRENSA INFORMACION DOCUMENTACION Y ANALISIS DE PRENSA SL	Spotanews	3,70	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-10	B84135144	JOT INTERNET MEDIA ESPAÑA SL	Recomendador analítico de pujas para el lanzamiento inteligente de palabras clave en campañas de marketing digital	6,90	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-14	A58738147	DEISTER S.A.	AXIONAL-IA	5,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-18	A28016921	NOKIA SPAIN, S.A.	Sistema de catalogación automática de canales de televisión (DeepTV)	6,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-20	A61121752	ESTABANELL Y PAHISA ENERGIA, S.A.	Soluciones basadas en inteligencia artificial para afrontar los retos de operación y mantenimiento en redes de distribución	4,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-21	B83500132	EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.	METEOSHARE: Validación y actualización de información meteorológica mediante computación social	6,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-23	A41414145	GUADALTEL, S.A.	Inteligencia Artificial como facilitador de la interacción ciudadana: generador de ontologías	5,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-24	B26531855	PIXELABS S.L.	Desarrollo de un sistema inteligente para la automatización y optimización integral de procesos industriales en el ámbito agroalimentario, mediante inteligencia artificial, visión artificial y análisis de datos (SyNDUS)	4,90	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-25	A41142241	ISOTROL, S.A.	Sistema Inteligente de Recomendación en Intervención Social (SIRIS)	5,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-26	B99299703	IMASCONO ART, S.L.	AIBOT BUILDER - USER PROFILE (AIB 2 UP) AIBOT 2 UP for Shopping Malls	3,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.





<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100909-2019-28	F20028809	DANOBAT, S.COOP	SERVICIO PARA MÁQUINAS EN BASE A INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2,60	<p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p>
TSI-100909-2019-29	B82365784	CT INGENIEROS DE CATALUNYA AERONAUTICOS AUTOMOCION E INDUSTRIALES, S.L.	Investigación aplicada para la creación un Gemelo Digital con comunicación bidireccional e inteligencia artificial para optimización autónoma de un proceso de producción robotizado.	5,30	<p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p>
TSI-100909-2019-31	B82365784	CT INGENIEROS DE CATALUNYA AERONAUTICOS AUTOMOCION E INDUSTRIALES, S.L.	Investigación aplicada y validación de un sistema de visión artificial automático para inspección de piezas de grandes dimensiones para el sector automovilístico.	5,30	<p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p>
TSI-100909-2019-32	B58382292	SOGETI ESPAÑA, S.L.U.	Cognitive Testing QA - Desarrollo de una plataforma para la gestión integral de la fase de Validación y control de calidad de nuevos desarrollos de software	4,80	<p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p>
TSI-100909-2019-33	B82370321	H IBERIA INGENIERIA Y PROYECTOS SL	Food Friend AUTONOMOUS AND EASY-TO-USE TOOL FOR MONITORING OF PERSONAL FOOD INTAKE AND PERSONALIZED FEEDBACK	5,00	<p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p>
TSI-100909-2019-34	B80428972	ALTRAN INNOVACION, S.L.	ANALÍTICA AVANZADA APLICANDO TÉCNICAS DE REINFORCEMENT EN PROCEDIMIENTOS NO SUPERVISADOS (SCIRUP)	5,90	<p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p>
TSI-100909-2019-35	B82062266	EXPERIS MANPOWERGROUP S.L.	NUEVAS TÉCNICAS DE AI PARA AUTOGESTIÓN DE REDES IOT	4,90	<p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p>
TSI-100909-2019-36	B46138632	EXPLORACIONES RADIOLOGICAS ESPECIALES S.L.	CARDIORISK: Nueva herramienta de screening basada en aprendizaje máquina para la determinación del riesgo de muerte súbita en jóvenes deportistas.	4,50	<p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p>



<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100909-2019-37	B75091058	IRISBOND CROWDBONDING SL	IRISGO: Nuevo sistema SW para el seguimiento ocular basado en inteligencia artificial sin HW adicional.	4,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-38	B95213674	URBEGI INICIATIVAS SOCIALES S.L.L.	Smartnity: La red inteligente que hace crecer a tu comunidad	4,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-39	B50835669	EVERIS ARAGON, S.L.U.	Open AI Society Lab	4,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-40	B02558112	KAAM INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	Aplicación de la Inteligencia Artificial con capacidad de actuación y de asistencia al usuario en la toma de decisiones durante el proceso de elaboración.	3,00	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-42	A48283964	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	Modelo inteligente de eficiencia de energética de edificios en tiempo real correlacionado con la funcionalidad y usabilidad que las personas le dan al mismo.	6,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-43	B84368752	EXPERT ONE CENTRO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA, S.L.	SISTEMA ANALÍTICO E INTELIGENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS CORREDURÍAS DE SEGUROS Y LA MEDIACIÓN CON ENTIDADES ASEGURADORAS (MEDAS)	6,00	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-44	A46146387	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIO, S.A.	HERRAMIENTA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL BASADA EN MACHINE LEARNING Y DATA ANALYTICS PARA LA TOMA AUTÓNOMA DE DECISIONES EN EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICIOS	4,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-45	B58080219	CETIR CENTRE MEDIC SL	ADUR: Herramienta de clasificación automática de riesgo tumoral prostático mediante Radiómica y Machine Learning en imagen médica de Tomografía por Emisión de Positrones / Resonancia Magnética.	6,90	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-46	B86169901	PEMA THERMO GROUP S.L.	INVESTIGACION INDUSTRIAL SOBRE UN NUEVO SISTEMA BASADO EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA TERMOGRAFÍA PARA LA PREDICCIÓN Y PREVENCIÓN DE LESIONES ESQUELÉTICAS.	6,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.



<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100909-2019-49	B93302784	CLUE TECHNOLOGIES SL	NEEDLE (Neural Enhanced Engine for Deep Learning Exertion), mini ordenador modular con cámara integrada y capacidad para aplicar redes neuronales, con pre-certificación estándar aviónica, para la detección inteligente.	5,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-50	B96805536	ISECO SISTEMAS, S.L.	Sistema de optimización de procesos en entornos sociosanitarios mediante Inteligencia Artificial. SOPEs-IA	4,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-51	A15018211	UNIÓN DE EMPRESAS MADERERAS, S.A.U.	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL SOBRE LA INTELIGENCIA DEL TABLERO DE PARTÍCULAS DE MADERA	4,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-52	B62094099	TECNOMATRIX BCN S.L.	Desarrollo de una solución edge computing basada en inteligencia multiagente para la Industria 4.0.	5,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-53	B83209015	VECTOR SOFTWARE FACTORY, S.L.	DETECCION DE SESGOS Y CONTROL DEL LENGUAJE INAPROPIADO PARA EL ENTRENAMIENTO AUTOMATIZADO DE ASISTENTES VIRTUALES SECTORIALES (NoBias)	5,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-55	B95235826	GHI HORNOS INDUSTRIALES, S.L.	Sistemas de control autónomo en hornos industriales inteligentes para el proceso de reciclaje de Aluminio.	3,70	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-56	B57894693	TOURFEELING TECHNOLOGIES SL	Touremotion pretende integrar en un mismo proyecto las dos categorías principales que describen las emociones (el discurso emocional y la detección de expresiones faciales) para revolucionar la industria del turismo y ocio.	4,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-57	B70401229	SITUM TECHNOLOGIES SL	SITUM MOBILE RESOURCE MANAGEMENT	2,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.



<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100909-2019-58	B63508352	ELIX POLYMERS, S.L.	Mejora del rendimiento del proceso de polimerización de látex con butadieno mediante la aplicación de técnicas de monitorización inteligente.	4,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-59	A28599033	INDRA SISTEMAS, S.A.	Deep Tolling Services	4,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-60	B82387770	EVERIS SPAIN, S.L.	Edison dynamic pricing	4,90	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD).
TSI-100909-2019-61	B86204427	TANJOMAR INVESTMENT COMPANY, S.L.	INVESTIGACION INDUSTRIAL SOBRE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DESTINADO A LA DETECCIÓN DE NAUFRAGOS, ACCIDENTES Y VERTIDOS CONTAMINANTES EN ALTA MAR.	4,20	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-63	B97388508	ALTUM PROYECTOS DE INGENIERIA S.L.	AI ASSISTANT	3,70	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-66	B82370321	H I IBERIA INGENIERIA Y PROYECTOS SL	e-MOTIVAMENTE: Asistente virtual para motivar la salud mental y el bienestar y detectar deterioro cognitivo en personas mayores.	5,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-67	B80377807	SISTEMA IBERTRONICA, SL	PROJECT AIM DS Advanced Intelligent Medical Diagnostic System & A.I.	3,00	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-68	B20036018	IKUSI ELECTRONICA, S.L.U.	Monitorización Eficiente por medio de la computación en la nube.	3,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.



<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100909-2019-69	B62026430	AUTOMATIC-TRANS, S.L.	AutomaticTrans-Neural: Traducción automática neuronal fiable, estable, transparente y controlable para la industria de traducción	5,30	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-70	B84465921	INDIZEN OPTICAL TECHNOLOGIES S.L.	Maximización de la satisfacción de los usuarios de lentes oftálmicas mediante técnicas de aprendizaje automático	6,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-71	B86843737	SINCROLAB S.L	Sistema de evaluación conductual basado en procesamiento de lenguaje natural e inteligencia artificial - SincroBot	2,70	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Solvencia financiera", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019, al haber obtenido una calificación de C o D según el Anexo VII de la resolución de convocatoria.
TSI-100909-2019-72	B18865253	ATISOLUCIONES DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS SL	Prevención de incendios mediante el procesado de imágenes y Deep Learning-(Inteligencia Artificial) FIDEEPLAI	4,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-75	B31656234	COPYSAN COMUNICACIONES S.L.	Desarrollo de técnicas Deep Learning y Transfer Learning con algoritmos YOLO para la detección de defectos en piezas industriales.	4,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100909-2019-76	B18924175	ORITIA & BOREAS S.L.	Motor de Inteligencia Artificial para predicción de viento de alta resolución espacio temporal	4,80	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD).
TSI-100909-2019-77	B54819321	SHR LAXER BUSINESS S.L	SHRV: Super Hair Remover version V	3,90	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. El proyecto presentado por la entidad solicitante incumple el criterio relativo al efecto incentivador, de acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Anexo VII de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD).

## Relación de proyectos Desestimados con causa

18 de Noviembre de 2019

Pág: 22 / 23

<u>Expediente</u>	<u>NIF Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100909-2019-79	B64648546	DOMO21 INGENIERIA E INSTALACIONES, S.L.	SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN PLANTAS DEL SECTOR GRÁFICO UTILIZANDO TÉCNICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2,00	<p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p>
TSI-100910-2019-2	B80717150	SOLUCIONES GRÁFICAS POR ORDENADOR, S.L.	Automatización de flujos de trabajo de realidad virtual distribuidos en la nube.	5,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100910-2019-3	B86193927	SEYS MEDIOAMBIENTE	GV-EDAR: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE UN GEMELO VIRTUAL CON TECNOLOGÍA COMBINADA IoT - RV/RA DE UNA INSTALACIÓN DE DEPURACIÓN DE AGUAS	3,00	<p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p>
TSI-100910-2019-4	B20943965	IKASPLAY S.L.	Machine2RV - Aplicación de entornos de simulación 3D basados en Realidad Virtual para la mejora en la prevención de riesgos laborales	4,20	<p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p>
TSI-100910-2019-5	B37525243	AUGMENTED REALITY SOFTWARE	POINT CLOUD MANAGER: COMPONENTE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE NUBES DE PUNTOS Y POSICIONAMIENTO DE DATOS VIRTUALES	5,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100910-2019-6	B06619944	E-CAPTURE RESEARCH AND DEVELOPMENT, SL	PLATAFORMA INTERACTIVA 3D DE COMERCIALIZACIÓN CON ANÁLISIS BIG DATA DE LAS TRANSACCIONES EJECUTADAS	5,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100910-2019-7	B84692136	VANADIS INICIATIVE SL	ENTORNO VIRTUAL PARA EL PUESTO DE TRABAJO EN EMPRESAS DE DESARROLLO	4,20	<p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p>
TSI-100910-2019-9	B73683518	DIM TECNOLOGIAS	VIRTUALDIM. Sistemas de virtualización 3D inteligente para monitorización de procesos en la cadena de valor de fabricantes del sector textil moda	4,50	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100910-2019-11	B83228320	ANSWARETECH S.L.	VirTEA: Aplicación de Realidad Virtual para trabajar la espera, anticipación y otras habilidades cognitivas en personas con Trastorno del Espectro Autista	4,20	<p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD).</p>



<u>Expediente</u>	<u>NIF</u> <u>Solicitante</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Causa de Desestimación</u>
TSI-100911-2019-1	A15010176	TELEVES S.A.	AmpliHaTe - Nuevo integrado monolítico para la amplificación lineal óptima como habilitador tecnológico para soluciones de transmisión y recepción de Señales de Radiofrecuencia.	6,10	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100911-2019-2	A64346695	PREMO, S.A.	Sensor digital magnético isotrópico de baja frecuencia para posicionamiento con 6 grados de libertad (3DC-Digital)	5,60	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.
TSI-100911-2019-4	B62354139	CIDETE INGENIEROS SL	Investigación y desarrollo de módulo termoelectrico flexible impreso para generación de energía eléctrica basada en diferencias de temperatura, MICRO-THERMOELECTRIC	6,40	La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.

<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>207</b>
-------------------------	------------